

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



CURSO
2024 - 2025



FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
RECUERDO



Responsable de gestión de actividades extraescolares del C.N.S.R.:

Antonio Vera González

Jefe de extraescolares del C.N.S.R.

Email: jefeextraescolares@recuerdo.net

jefeextraescolares@recuerdo.net

Plaza Duque de Pastrana, 5 - 28036 (Madrid)

www.recuerdo.net

Índice

1. Presentación.....	3
2. Normativa	5
3. Oferta de actividades 2024-2025	8

1. PRESENTACIÓN

Estimadas familias: presentamos la oferta de Actividades Extraescolares para el Curso 2024-2025 que organiza la Fundación Cultural y Deportiva Recuerdo (F.C.D.R.) para el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo.

Cada curso intentamos mejorar la oferta de las actividades extraescolares, así como la información que ustedes reciben sobre cada una de ellas. Dicha información pueden consultarla tanto en este catálogo como en la página web de la F.C.D.R. <https://www.fcdrecuerdo.org>

Como novedades para este nuevo curso se han incorporado la actividad de [Piloteo de Drones](#) y la [Academia de Iniciación al Alemán](#). Además, la actividad de [Club de Debate](#) pasa de dos sesiones de 30' al mediodía a sesiones de 1:30 h. las tardes del martes o miércoles. Asimismo, como novedad administrativa, se introduce un primer recibo en concepto de matrícula-reserva de plaza.

El formato de presentación de las actividades en este documento permite ver fácilmente las actividades extraescolares disponibles según el curso en el que está el alumno para encontrar aquella más adecuada para vuestros hijos.

Recordamos que todas las actividades tienen un carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo, su objetivo es ofrecer un complemento en la formación y desarrollo de nuestros alumnos, desde Educación Infantil hasta Bachillerato.

Para que este extra de formación sea efectivo, se debe hacer una buena elección de las actividades, en función de los intereses, posibilidades y necesidades personales de cada alumno. Es muy importante elegir bien teniendo en cuenta el tiempo necesario para el estudio sin pretender sobredimensionar la agenda diaria de sus hijos.

Para cualquier consulta, encontrarán los correos de cada responsable de actividad en el apartado “contacto” de la misma. Reciban un cordial saludo.

Antonio Vera González

Jefe de Extraescolares del C.N.S.R.

2. NORMATIVA

ASPECTOS GENERALES

1. Aunque algunos equipos deportivos son convocados para empezar a entrenar a principios de septiembre, las Actividades Extraescolares comenzarán el 23 de septiembre hasta el 30 de mayo de 2025, siendo interrumpidas durante las vacaciones de Semana Santa, Navidad y fiestas escolares.
2. El periodo de inscripción para el Curso Escolar 2024-2025 comenzará el día 28 de junio de 2024. A medida que se cubran el número de plazas de las actividades se irán cerrando automáticamente las inscripciones.
3. Las plazas se asignarán por orden de inscripción hasta completar el número máximo por grupo y día. Una vez completo el grupo se podrá inscribir en la lista de espera por si se produjera una baja o por si se diera la posibilidad de abrir un nuevo grupo.
4. Todos los alumnos que estaban integrados en equipos deportivos también deberán realizar la inscripción en dicho deporte.
5. La inscripción en cada actividad se realizará rellenando el formulario que viene al final de la información de la misma.
6. Las actividades se realizarán dependiendo de un número mínimo de alumnos inscritos; al igual que los horarios y días podrían variar según del número de inscripciones, siempre con el objetivo de mantener la calidad y el buen funcionamiento de la actividad.
7. Para un buen desarrollo, formación y progresión del aprendizaje, el alumno debe adquirir un compromiso con la actividad, compañeros y profesores, por lo que debe tener continuidad durante todo el curso escolar. Una vez transcurridas las primeras sesiones, tiempo suficiente para conocer una actividad, habrá que permanecer en ella hasta final de curso salvo causas muy justificadas.
8. En todo momento se deberán atender las indicaciones del personal del Colegio y de la Fundación.
9. Los alumnos que se inscriban en Actividades Extraescolares deberán indicar en el mismo formulario de inscripción, si aceptan o no que se puedan utilizar imágenes por parte del C.N.S.R y F.C.D.R., para la

promoción y/o difusión de dichas actividades a través de carteles, web, redes sociales u otros soportes publicitarios siempre asociados a ambas instituciones responsables (C.N.S.R y F.C.D.R.).

10. Todas las actividades se rigen por el Reglamento de Régimen Interior del Colegio.
11. Dada la complejidad de la organización del comedor y la seguridad de tener localizados a los alumnos en cada curso, no se permitirá asistir a una actividad sin estar inscrito previamente.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Este curso se introduce un cobro de 75€ en concepto de matrícula y reserva de plaza al formalizar la inscripción. Dicha cuantía se descontará del segundo recibo de febrero y no se reembolsará en caso de abandonar la actividad.
2. El cobro de las actividades que tienen lugar desde octubre a mayo se realizará en dos recibos: el primero a comienzos del mes de noviembre y el segundo a comienzos del mes de febrero.
3. Si se cubren las plazas en un grupo se podrá inscribir en la lista de espera a expensas de que se produzca una baja o que se pueda abrir un segundo grupo en dicha actividad y horario. Las plazas tanto en uno de los grupos como en la lista de espera se asignan por orden de inscripción.
4. En el caso de inscribirse en un segundo deporte de equipo, la cuota de dicho deporte será del 50 % que se aplicará en el segundo recibo. El atletismo se considera deporte de equipo, no así el pádel.
5. En el caso de los deportes, la escuela de música y ballet, no rige el orden de inscripción a la hora de obtener plaza. Tendrán prioridad aquellos alumnos/as que hayan participado de la actividad el curso anterior.

ASPECTOS DE SEGURIDAD

1. Se ruega que lean atentamente en la información de cada actividad, la manera de proceder a la hora de recoger a los alumnos en el caso de realizarse fuera del horario escolar ordinario, cómo y donde se realizarán las entregas de los alumnos, que ocurre si se retrasan, etc.

2. En el caso de las actividades que se realizan a partir de las 16:00h, se ruega que informen a los responsables de la actividad si hay alguna incidencia a la hora de recoger a los alumnos, en caso de no asistir la persona designada para dicha recogida, se seguirá la misma dinámica que el colegio establece en horario escolar.

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

1. Los programas de las actividades están ajustados a cada edad con el objetivo de que la progresión facilite el aprendizaje en los diferentes momentos evolutivos de cada alumno en particular. Según este criterio se fijan las edades de inicio de cada actividad.
2. Rogamos a las familias que colaboren con el profesorado en la manera de desarrollar la actividad, estableciendo una buena comunicación, siendo todos uno para el buen aprovechamiento de la actividad por parte de nuestros alumnos. El poner en funcionamiento un grupo de actividad supone buscar buenos educadores, adquirir material, organizar los espacios... Por ello, es importante que les hagan partícipes en la elección de cada actividad y explicarles el compromiso que adquieren con ellos mismos, sus compañeros y el profesor durante todo el curso escolar. **Uno de los valores que intentamos fomentar es el de la constancia y el compromiso**; por ello es importante que ayuden a entender a sus hijos que, una vez elegida la actividad y que ésta se va desarrollando con normalidad, deben continuarla hasta el final de curso sobreponiéndose a los vaivenes emocionales que a veces experimentan los niños, especialmente cuando son más pequeños.

USO DE INSTALACIONES

1. El comportamiento indebido en las instalaciones puede ser motivo de baja temporal o definitiva en la actividad.
2. No podrán participar en la actividad los alumnos que no dispongan de la indumentaria adecuada para su desarrollo marcada por el profesor/monitor.
3. Está prohibido acceder a las instalaciones con objetos que puedan suponer un riesgo para los demás como patines, bicicletas o similares.

4. La FCDR podrá suspender o modificar las actividades por problemas en la instalación. Del mismo modo, podría suspender o modificar el horario de una actividad si no se cuenta con el número mínimo de participantes necesario para llevarla a cabo.
5. La conservación de las instalaciones es responsabilidad de todos. Un buen uso hará más agradable la práctica cultural y deportiva. Ayúdenos a mejorar nuestras Actividades Extraescolares con su buen hacer.

3. OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024-2025.

A continuación, disponen de todas las actividades para este curso escolar, pinchando en cada actividad dispondrán de toda la información y podrán realizar la inscripción en la misma. Al final les adjuntamos el enlace a la agenda semanal.

ETAPA EDUCATIVA	ED. INFANTIL			ED. PRIMARIA						E.S.O.				BACH.	
ACTIVIDADES / CURSO	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Taller lúdico motriz		•	•												
Taller de habilidades manuales (E.I.)		•	•												
Taller de expresión y comunicación		•	•	•	•										
Taller de dibujo		•	•												
Movimiento y ritmo musical		•	•												
Judo			•	•	•	•	•	•	•						
Escuela deportiva		•	•	•	•										
Danza creativa		•	•	•	•	•	•								
Taller de inglés lúdico - oct. a mayo		•	•	•	•	•									
Taller de inglés lúdico - septiembre		•	•	•	•	•	•	•	•						
Taller de inglés lúdico - junio		•	•	•	•	•	•	•	•						
Pádel – Multideporte - septiembre		•	•	•	•	•	•	•	•						
Pádel – Multideporte - junio		•	•	•	•	•	•	•	•						
Pádel - octubre a mayo				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Patinaje: "Rollerkids"		•	•	•	•	•	•	•	•						
Patinaje: "Artístico"				•	•	•	•	•	•						
Patinaje: "Hockey patines"						•	•	•	•						
Ajedrez				•	•	•	•	•	•						
Arte dramático (E.P.)						•	•	•	•						
Ballet clásico				•	•	•	•	•							
Taller de Dibujo e Historia del Arte				•	•	•									
Ratones de biblioteca				•	•										
Taller de manualidades (E.P.)				•	•										
Escuela de música															
- Batería				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
- Flauta travesera					•	•	•	•	•						
- Piano				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
- Ukelele				•	•	•	•	•	•	•					
- Violín				•	•	•	•	•	•	•					
- Guitarra – G. Eléctrica						•	•	•	•	•					
- Lenguaje musical															
- Orquesta mensual															
Cerámica - Alfarería						•	•	•	•						
Juega con la ciencia						•	•	•	•						
Academia de Iniciación Alemán								•	•	•	•	•	•		
Programación y pilotaje drones							•	•	•	•	•	•			

FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA RECUERDO

ETAPA EDUCATIVA	ED. INFANTIL			ED. PRIMARIA						E.S.O.				BACH.	
ACTIVIDADES / CURSO	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Atletismo						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Baloncesto						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Balonmano						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Voleibol						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Esquí						•	•	•	•	•	•	•			
Fútbol															
- F. Recuerdo						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
- Chamartín F.C.								•	•	•	•	•	•	•	•
- F. Sala Femenino						•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Pintura - Óleo							•	•	•	•	•	•	•	•	•
Programación de videojuegos y robots						•	•	•	•						
Arte dramático (E.S.O.)										•	•	•	•		
Academia de inglés															
- Preparación B2 (FIRST)										•	•	•	•	•	•
- Preparación C1 (ADVANCED)												•	•	•	•
- Preparación C2 (PROFICIENCY)													•	•	•
Club de debate												•	•	•	•
Academia de francés															
- Preparación DELF B2(Febrero)														•	•
Escuela de tiempo libre															•
Campamento Urbano de Verano - C.U.V.	•	•	•	•	•										
Campamento Virgen del Recuerdo - C.V.R.						•	•	•							
Campamento Chamartín - Vinuesa									•	•	•	•	•	•	

**PARA VER LA AGENDA SEMANAL DE ACTIVIDADES
POR CURSOS PINCHEN EN LOS SIGUIENTES ENLACES**

[E. INFANTIL Y E. PRIMARIA](#)

[ESO Y BACHILLERATO](#)